

ACTA NÚMERO 251 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 10 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **13643/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LAS DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ², MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIERON LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **EXP. 13643/LXXV**, EL CUAL CONTIENE EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR LA VACANTE DE LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. ACORDÁNDOSE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE LA TERNA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. INTERVINO LA DIP. ALEJANDRA

GARCÍA ORTIZ, SOLICITANDO SE INSTRUYA AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EL DICTAMEN PARA QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PAGINA 88 DEL DICTAMEN, PRESENTADO DEL DÍA DE AYER DURANTE LA COMISIÓN. *LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA DIPUTADA ENTREGAR LA PROPUESTA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, ASIMISMO, EXHORTÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS POR LA DIPUTADA PARA ASÍ ARMONIZAR EL CUERPO DE LAS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN CON EL RESOLUTIVO PRESENTADO.* INTERVINO CON MOCIONES DE PROCEDIMIENTO, LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS². INTERVINO LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ SOLICITANDO SE VOTE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA PRESIDENTA HIZO UNA ACLARACIÓN YA QUE LA PROPUESTA HECHA POR LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ NO MODIFICA AL RESOLUTIVO, ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA A LA PROPUESTA.- *SE DIO LECTURA.*

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN 13643/LXXV, EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE SE EN ESE MOMENTO SE REANUDARÁ LA SESIÓN DE TRABAJO.

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

HECHO LO ANTERIOR, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA O A FAVOR DE LA PROPUESTA HECHA POR LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. *SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 13 VOTO EN ABSTENCIÓN.* CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. LA SECRETARIA REALIZÓ UN ACLARACIÓN MENCIONANDO QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ES EN LA PÁGINA 86 DEL DICTAMEN. Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL DICTAMEN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DEL MISMO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS.** Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136

FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN VAYA A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 473 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, *“PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES”*. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS LA SECRETARIA INFORMÓ LO SIGUIENTE: 32 VOTOS A FAVOR DE LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, 5 VOTOS A FAVOR DE LA C. XÓCHITL FRANCISCA LOREDO SALAZAR, Y 5 VOTOS NULOS. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA, FUE APROBADA POR 32 VOTOS LA DESIGNACIÓN DE LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, QUIEN HABRÁ DE OCUPAR LA**

TITULARIDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA OFICIAL MAYOR SE SIRVA INVITAR A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO A LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE TOME LA PROTESTA DE LEY A QUE CORRESPONDE.

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **13937/LXXV** DE LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13937/LXXV**, QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FUERO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍA A LA CÁMARA DE SENADORES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **13837/LXXV, 13962/LXXV Y 13965/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LAS DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPARA Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIERON LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **EXP. 13837/LXXV, 13962/LXXV Y 13965/LXXV**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ PARA PROPONER CAMBIOS EN LA PÁGINA 13 SEGUNDO PÁRRAFO, PÁGINA 14 PÁRRAFO TERCERO, PÁGINA 15 ARTÍCULO 122 BIS, 122 BIS 1, PÁGINA 16, PÁGINA 17 Y PÁGINA 18, EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN, ASÍ COMO RESERVAR LOS ARTÍCULOS 4, 24 BIS 1, 40, 57 Y TERCERO TRANSITORIO. ENSEGUIDA,

SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPARA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, CON LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LA PÁGINA 13 SEGUNDO PÁRRAFO, PÁGINA 14 PÁRRAFO TERCERO, PÁGINA 15 ARTÍCULO 122 BIS, 122 BIS 1, PÁGINA 16, PÁGINA 17 Y PÁGINA 18, EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN. CON ELLO RETIRÓ SU PROPUESTA DE RESERVA. SE SOMETIERON A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR LAS RESERVAS. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR O EN CONTRA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS. **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, APROBÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS E PARA INCORPORÁNDOSE LAS MODIFICACIONES APROBADAS AL CUERPO DEL DICTAMEN, MISMO QUE SE ENVIARÁ PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO PARA LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE PROTESTA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. POR LO QUE DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA TRASLADAR A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO HASTA EL RECINTO OFICIAL PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON SEIS MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON OCHO MINUTOS, PROCEDIENDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO LA

PRESIDENTA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A REANUDAR LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TRECE MINUTOS, EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL ACUERDO, EL CUAL CONTIENE MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL ACUERDO. Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL MISMO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN, LOS COMITÉS, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, *“PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO*

DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS”. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL ACUERDO, POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES RELATIVO AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESIDENTE:	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE SUPLENTE:	ALEJANDRA LARA MAIZ
VICEPRESIDENTE:	JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO
PRIMER SECRETARIO:	MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS
PRIMER SECRETARIO SUPLENTE:	CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
SEGUNDA SECRETARIO:	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ
SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE:	JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA
VOCAL:	TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE:	ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA
VOCAL:	JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA
VOCAL SUPLENTE:	CELIA ALONSO RODRÍGUEZ
VOCAL:	IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ
VOCAL SUPLENTE:	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL:	CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ
VOCAL SUPLENTE:	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL ACUERDO, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE HABRÁ DE FUNGIR DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, *“PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS”*. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DESEANDO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN ESTAS FIESTAS Y SOBRE TODO PREPARARSE PARA UN AÑO 2021 CON MÁS ESPERANZA. ENTRANDO EN FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

**DIP. MERCEDES CATALINA
GARCÍA MANCILLAS**

**DIP. MARÍA DOLORES
LEAL CANTÚ**

**ACTA NÚM. 251-LXXV 20. SE.
VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL DR. ANTONIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ BELTRÁN, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, N.L., A LA ARQ. VIRGINIA CASTILLO GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y A EL LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ATIENDAN, INVESTIGUEN Y SOLUCIONEN LAS MÚLTIPLES PROBLEMÁTICAS SUSCITADAS EN LA COLONIA CUMBRES ELITE, Y SE REALICE UNA PUNTUAL REVISIÓN SOBRE LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS A ESTE ESTABLECIMIENTO; ASÍ MISMO REMITA UN INFORME SOBRE EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y EL USO DE SUELO A LA EMPRESA GILSA UBICADA EN PASEO DE LOS LEONES 120 ESQUINA CON CUMBRES ELITE DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. BIÓLOGO ROBERTO CHAVARRÍA GALLEGOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, TENGA A BIEN HACER EL LLAMADO A LA PREVENCIÓN DE MANERA ACTIVA Y QUE SE ESTIPULEN SANCIONES CON CARÁCTER DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL A LAS EMPRESAS QUE DE MANERA ACCIDENTAL, INTENCIONAL, FORTUITA O POR OMISIÓN, LLEGUEN A CONTAMINAR EL AIRE; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES, A FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO LA VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE FUEGO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. IGOR ISHI RUBIO CISNEROS, GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ Y RAÚL ÁNGEL RUBIO CANO, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS A LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE HUERTOS URBANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13807/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SUS ELEMENTOS POLICIACOS SE AMPLÍEN O INCLUYAN CURSOS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SALUD MENTAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1012 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. JOSÉ ENRIQUE PRIETO VARGAS, DIRECTOR DE VINCULACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE INSTRUYA LA INTEGRACIÓN DE UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD Y VIOLENCIA FAMILIAR. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 909 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA OTORGAR EN CONCESIÓN UN TERRENO A FAVOR DEL BANCO BIENESTAR. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13685/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**